

Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Fwd: Excusa -Debate De Control Político Proposición 111 - 2022

1 mensaje

Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co> Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co> 22 de abril de 2022, 20:39

Cordialmente,

SECRETARÍA GENERAL Cámara de Representantes Tel: 3904050 Ext: 5138 – 5425 secretaria.general@camara.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Despacho Fiscal <despacho.fiscal@fiscalia.gov.co>

Date: vie, 22 abr 2022 a la(s) 15:23

Subject: Excusa -Debate De Control Político Proposición 111 - 2022

To: secretaria.general@camara.gov.co <secretaria.general@camara.gov.co>

Respetado doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Cámara de Representantes

En nombre del señor Fiscal General de la Nación, agradecemos sinceramente la invitación a participar de la sesión plenaria que se llevará a cabo el 26 de abril de 2022 - Proposición No. 111 "CONTROL POLITICO – OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

El señor Fiscal General se ve en la obligación de excusarse, toda vez que la invitación ha coincidido con un evento programado en su agenda previamente.

Cordial saludo.

Despacho Fiscal General de la Nación Teléfono 5803814 ext. 13516 - 13518 Fiscalía General de la Nación Diagonal 22 B No. 52-01-112021-Bloque C Piso 5º Nivel Central





Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

De: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de abril de 2022 18:14

Para: Despacho Fiscal <despacho.fiscal@fiscalia.gov.co>

Cc: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Asunto: Debate De Control Político Proposición 111 - 2022

Buenas tardes, se envía proposición e información relacionada con el debate de control político "OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO **DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

Cordialmente.

SECRETARÍA GENERAL Cámara de Representantes Tel: 3904050 Ext: 5138 - 5425 secretaria.general@camara.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos



PROPOSICION No 111 - 2022.pdf 734K



INVITACIÓN DEBATE FISCALIA - MARTES 26 DE ABRIL DE 2022.pdf 240K